MEMORANDO INTERNO

PARA : **JESSICA RAQUEL QUENZA GOMEZ**
Secretaría General.

DE : Secretaría General

FECHA : Bucaramanga, 15 de noviembre de 2024

ASUNTO : Información Supervisión

De manera atenta, me permito informarle que a partir de la fecha ha sido designada supervisora del Contrato de prestación de servicios No. **CPS- 003 de 2024**; celebrado entre la Contraloría Municipal de Bucaramanga y el contratista la empresa SERVICIOS Y SOLUCIONES ENERGE□TICAS S.A.S. – SYSENERGY S.A.S., identificado con Nit No. 901.210.533-3, representada legalmente por JAVIER HORACIO ZABALA CARVAJAL, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.263.901 de Bucaramanga cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UPS MARCA TOSHIBA SERIE 1600 EP DE 18 KVA SERIAL: 110203362 INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES DE FABRICA Y 48 BATERÍAS SELLADAS, LIBRES DE MANTENIMIENTO DE 12 V X 7 AMPERIOS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.**" del cual anexo copia del contrato el cual también está cargado en la plataforma secop II.

Así mismo, me permito recordarle la obligación que tienen cada uno de los supervisores de los Contratos en este ente de control fiscal, según lo dispuesto en el Manual de Contratación dispuesto por la Entidad, la Ley 1474 de 2011, artículo 83 y 84, establecido en el Código General Disciplinario y demás normas vigentes que rijan la materia, así como la elaboración de las Actas de Inicio y Terminación del contrato.

Cordialmente,

Jessica R. Quenza G.

JESSICA RAQUEL QUENZA GOMEZ
Secretaria General
Delegado para Contratar
(Resolución No. 000018 de 2019)

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró/ Proyectó	Angela Patricia Quintero Villarreal	Profesional Universitario	
Revisó/ Aprobó	Jessica Raquel Quenza Gómez	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			